

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21474** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 3/2013, referente al concursado A.S.K. Sitemas, S.A. con CIF número A01176049, por auto de fecha 20/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130032842-1